

SECCIÓN CONTROL DE REDES DE DISTRIBUCIÓN CENTRAL

Nivel Jerárquico: "F"

Sigla: DR/DDC9

CUA: 2599

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Control de Redes de Distribución Central está subordinada al Departamento de Distribución Regional Central.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Atender reclamos por deficiencias de tensión en redes de Baja Tensión (BT) y proponer soluciones técnicas a través de órdenes de trabajo (OT) en su área de influencia
- 2.2.** Analizar y determinar la viabilidad de pedidos de conexión, a las redes de Baja Tensión (BT), de suministros con cargas superiores a 30 kW e inferiores a 100 kW (actualización o nuevo suministro), en su área de influencia.
- 2.3.** Coordinar y realizar la instalación de equipos de medición en Puestos de Distribución (PD's) y líneas de distribución en su área de influencia
- 2.4.** Realizar estudios eléctricos que permitan establecer la configuración y el desempeño óptimo de las redes de Baja Tensión (BT), en su área de influencia.
- 2.5.** Realizar la inspección de los equipos de medición del Sistema Eléctrico de Distribución de Media Tensión (MT) en su área de influencia